

MINISTERIO DE DEFENSA
REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO
DE BUQUES



PROGRAMA OPERATIVO
ANUAL REFORMULADO
GESTION 2017



MINISTERIO DE DEFENSA
Registro Internacional Boliviano de Buques
La Paz - Bolivia

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 021/2017

La Paz, 11 de agosto de 2017.

VISTOS:

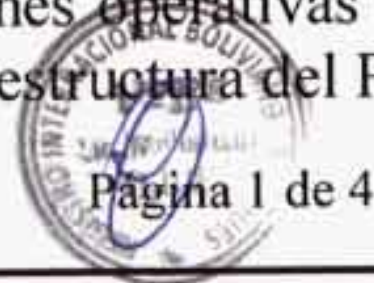
- Ley N° 1178, de fecha 20 de julio de 1990, del Sistema de Administración y Control Gubernamentales.
- Decreto Supremo N° 26256, de fecha 20 de julio de 2001, Marco Normativo para el Registro Internacional Boliviano de Buques.
- Decreto Supremo N° 27023, de fecha 9 de mayo de 2003.
- Decreto Supremo N° 28631, de fecha 8 de marzo de 2006, Reglamento de la Ley de Organización del Poder Ejecutivo.
- Decreto Supremo N° 29894, de fecha 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.
- Resolución Suprema N° 225557, de fecha 1° de diciembre de 2005, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.
- Informe Técnico RIBB/SPL/INF N° 006/17, de fecha 09 de agosto de 2017, elaborado por el Responsable de la Sección de Planificación.
- Informe RIBB/UJE/INF N°039/17, de fecha 11 de agosto de 2017, emitido por la Unidad Jurídica y Evaluación Legal.
- Oficio MD-SD-DGEPLA-UPEO-SPO. N°2599/2017, de 27 de julio de 2017.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 26256, el 20 de julio de 2001, se establece el Marco Normativo para el Registro Internacional Boliviano de Buques, con el objeto de establecer la norma marco para el registro de buques y artefactos navales que naveguen y se encuentren en aguas internacionales con bandera boliviana.

Que, el Decreto Supremo N° 27023, de fecha 9 de mayo de 2003, modifica la tipología institucional del Registro Internacional Boliviano de Buques, de institución pública descentralizada a institución pública desconcentrada.

Que, concordante con lo anterior, el Registro Internacional Boliviano de Buques (RIBB), es una Institución Pública Desconcentrada, conforme lo establece el parágrafo I del artículo 50° del Decreto Supremo N° 28631, de fecha 8 de marzo de 2006, Reglamento de la Ley de Organización del Poder Ejecutivo, que asume funciones operativas especializadas delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, en el marco de la estructura del Poder Ejecutivo.



Página 1 de 4



MINISTERIO DE DEFENSA
Registro Internacional Boliviano de Buques
La Paz - Bolivia

Que, el Registro Internacional Boliviano de Buques (RIBB), es una Institución Pública Desconcentrada dependiente del actual Ministerio Defensa, con las facultades que establecen los artículos 31° y 50° del Decreto Supremo N° 28631, de fecha 8 de marzo de 2006, Reglamento de la Ley de Organización del Poder Ejecutivo, los cuales siguen vigentes en tanto y en cuanto se emitan las normas establecidas en las Disposiciones Transitorias Cuarta, Séptima y Octava del Decreto Supremo N° 29894, de fecha 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

CONSIDERANDO:


Que, el artículo 6° de la Ley N° 1178, de fecha 20 de julio de 1990, del Sistema de Administración y Control Gubernamentales, norma que: "El Sistema de Programación de Operaciones traducirá los objetivos y planes estratégicos de cada entidad, concordantes con los planes y políticas generados por el sistema Nacional de Planificación, en resultados concretos a alcanzar en el corto y mediano plazo; en tareas específicas a ejecutar; en procedimientos a emplear y en medios y recursos a utilizar, todo ello en función del tiempo y del espacio. Esta programación será de carácter integral, incluyendo tanto las operaciones de funcionamiento como las de ejecución de preinversión e inversión. El proceso de programación de inversiones deberá corresponder a proyectos compatibilizados con las políticas sectoriales y regionales, de acuerdo con las normas del Sistema Nacional de inversión Pública".

Que, el artículo 12° del Anexo de la Resolución Suprema N° 225557, de fecha 1° de diciembre de 2005, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, norma que: "I. La aprobación del programa de Operaciones Anual es responsabilidad de la máxima instancia resolutoria facultada en su norma legal de creación. II. La elaboración y Ejecución del Plan Operativo Anual, es responsabilidad de la máxima autoridad ejecutiva, y de todos los servidores públicos involucrados, en el ámbito de su competencia".

Que, concordante con lo anterior el artículo 20° del precitado Anexo, dispone que: "El Programa de Operaciones Anual se articulará con el Presupuesto, vinculado los Objetivos de Gestión Institucionales o Específicos con las categorías programáticas del Presupuesto".

Que, merced al artículo 24° de la norma precitada señala que el ajuste de programa de Operaciones Anual podrá ser ajustado:

- a) Por la incorporación de nuevos Objetivos, emergentes de nuevas competencias asignadas, que cuenten con el respectivo financiamiento.


Página 2 de 4



MINISTERIO DE DEFENSA
Registro Internacional Boliviano de Buques
La Paz - Bolivia

- b) **Por la variación de las metas iniciales previstas, cuando se evidencie la imposibilidad de su realización por factores ajenos a la gestión interna de la entidad.** (Las negrillas son propias)

CONSIDERANDO:

Que, el Informe Técnico RIBB/SPL/INF N° 006/17, de fecha 09 de agosto de 2017, elaborado por el Responsable de la Sección de Planificación, establece que se procedió a la segunda reformulación del Programa de Operaciones Anual 2017 (POA/17).

Que, el Informe RIBB/UJE/INF N°039/17, de fecha 11 de agosto de 2017, emitido por la Unidad Jurídica y Evaluación Legal, concluye señalando, que merced a lo previsto por el artículo 6° de la Ley N° 1178, de fecha 20 de julio de 1990, del Sistema de Administración y Control Gubernamentales concordante con el parágrafo I, del artículo 12° y del inciso b) del artículo 24° del Anexo de la Resolución Suprema N° 225557, de fecha 1° de diciembre de 2005, Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones corresponde aprobar el ajuste del Plan Operativo Anual (POA) – Gestión 2017, mediante Resolución Administrativa.

POR TANTO:

El Director General Ejecutivo del Registro Internacional Boliviano de Buques (RIBB), en uso de las atribuciones conferidas por Ley;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. (APROBACIÓN DEL AJUSTE AL POA GESTIÓN-2017).- Se aprueba el ajuste al Programa de Operación Anual de la presente gestión- 2017, del Registro Internacional Boliviano de Buques, conforme al Anexo “Alfa” que forma parte integrante de la presente Resolución Administrativa.

ARTÍCULO SEGUNDO. (DE LA EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO).- Quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución Administrativa todas las Unidades del RIBB, en el ámbito de sus competencias.

ARTÍCULO TERCERO. (DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO).- **I.** Cada Unidad en el área de su competencia, efectuará una evaluación y realizará el seguimiento respectivo del Programa Operativo Anual (POA) – Gestión 2017.

II. Ésta evaluación se efectuará de acuerdo a lo previsto en la norma vigente, en cuanto a su aplicación y previendo las posibles modificaciones y ajustes, según correspondan.

Página 3 de 4



MINISTERIO DE DEFENSA
Registro Internacional Boliviano de Buques
La Paz - Bolivia

ARTÍCULO CUARTO. (REMISIÓN Y DIFUSIÓN).- Se instruye a la Sección de Planificación la remisión de la Reformulación del Programa de Operación Anual de la presente gestión 2017, al Ministerio de Defensa y su respectiva difusión al RIBB.

DISPOSICIÓN DEROGATORIA Y ABROGATORIA ÚNICA.- Quedan derogadas y/o abrogadas todas las disposiciones legales contrarias a la presente Resolución Administrativa.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Limber Mallerena Gomez
UNIDAD JURIDICA Y EVALUACION LEGAL
REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO DE BUQUES

MINISTERIO DE DEFENSA
REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO
DE BUQUES



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
REFORMULADO GESTION 2017

FORM No. 1

OBJETIVO ESTRATEGICO
DEL MINISTERIO DE
DEFENSA

PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL DEL RIBB
OBJETIVO ESTRATEGICO DEL MINISTERIO DE DEFENSA 2017

GESTIÓN: 2017

COD.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y DE GESTION INSTITUCIONAL	AREA ORGANIZACIONAL	ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	RESULTADO
04	Fortalecer el proceso de transformacion del Estado que dinamice la participacion de las Fuerzas Armadas en el desarrollo productivo e integral.			


.....

Lic. Antonio Orlando Perez Vera
RESPONSABLE DEL POA





Vó.Bo. C.ALMTE. Ruben Sandoval Oporto
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DEL RIBB.

MINISTERIO DE DEFENSA
REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO
DE BUQUES



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
REFORMULADO
GESTION 2017

FORM No. 2
OBJETIVO DE GESTION
INSTITUCIONAL

FORMULARIO N° 2
PROGRAMA DE OPERACIONES ANUAL
OBJETIVO DE GESTION INSTITUCIONAL 2017

GESTIÓN: 2017

COD.	OBJETIVO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	AREA ORGANIZACIONAL	UNIDAD ORGANIZACIONAL RESPONSABLE	RESULTADO
0401	Promover la participación de las Fuerzas Armadas en el desarrollo integral con acciones vinculadas al servicio del Estado plurinacional.	Viceministerio de Defensa y Cooperación al Desarrollo Integral y FF.AA.	Registro Internacional Boliviano de Buques	Acciones vinculadas al servicio del estado Plurinacional con la participación de las Fuerza Armadas en el desarrollo integral promovidas


Lic. Antonio Orlando Perez Vera
RESPONSABLE DEL POA


Vo.Bo. C.ALMTE. Ruben Sandoval Oporto
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DEL RIBB.

FORMULARIO Nº 2
OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DE GESTIÓN	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META	PRESUPUESTO	PONDERACIÓN (%)	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
130201	Fortalecer la gestión administrativa y operativa de los intereses marítimos	*Nueva infraestructura adquirida para el funcionamiento de las oficinas del Registro Internacional Boliviano de Buques *No. de personas capacitadas en actividades de estado de abanderamiento en el exterior del país.	% avance fisico ejecutado / % avance fisico ejecutado * 100 NA	0	25%	3.500.000,00 100.000,00	80%	
130202	Fortalecer las gestiones administrativas del RIBB en concordancia a la Agenda Patriótica	*Atender por lo menos el 80% de los requerimientos administrativos al interior del RIBB	No. de servicios administrativos atendidos / No. de servicios administrativos requeridos	0	100%	5.239.110,00	20%	


Lic. Antonio Orlando Perez Vera
RESPONSABLE DEL POA




Vo.Bo. C. ALMITE. Ruben Sandoval Oporto
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DEL RIBB.

MINISTERIO DE DEFENSA
REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO
DE BUQUES



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
REFORMULADO
GESTION 2017

FORM No. 3
OBJETIVOS DE GESTIÓN
ESPECIFICOS

FORMULARIO Nº 3

OBJETIVOS DE GESTIÓN ESPECÍFICOS

REPARTICIÓN: Unidad Organizacional CODIGO REPARTICIÓN: 010193

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DE GESTIÓN DE LA REPARTICIÓN	INDICADOR	FÓRMULA	LÍNEA BASE	META	PRESUPUESTO	UNIDAD RESPONSABLE	PONDERACIÓN (%)	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
13020101	Compra o construcción de un Edificio para albergar las Oficinas del RIBB y de los Intereses Marítimos, Fluviales, Lacustres y Marina Mercante.	*Nueva infraestructura adquirida en un periodo de de 4 etapas 2017-2020	% avance fisico ejecutado / % avance fisico ejecutado * 100	0	25%	3.500.000,00	DGE		
13020102	Concertación con Organismos Internacionales Especializados para tramitar la capacitación del Personal Militar de la Armada Boliviana.	*Numero de personas capacitadas en 4 etapas de 5 personas cada una	N/A.	0	5	100.000,00	RRHH		
13020103	Pago de las obligaciones por los gastos de funcionamiento del Registro Internacional Boliviano de Buques.	*Atender por lo menos el 80% de los requerimientos administrativos al interior del RIBB para el cumplimiento de objetivos	No. de servicios administrativos atendidos / No. de servicios administrativos requeridos	0	100%	5.239.110,00	UAF		


 Lic. Antonio Orlando Perez Vera
 RESPONSABLE DEL POA




 Vo.Bo. C. ALMTE. Ruben Sandoval Oporto
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DEL RIBB.

MINISTERIO DE DEFENSA
REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO
DE BUQUES



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
REFORMULADO
GESTION 2017

FORM No. 4
DETERMINACION DE OPERACIONES
DE FUNCIONAMIENTO

MINISTERIO DE DEFENSA
REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO DE BUQUES
BOLIVIA

Gestión: 2017

FORMULARIO No. 4
DETERMINACION DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO REFORMULADO DEL 01/06/17 AL 31/12/17
REPARTICION: Unidad Organizacional CODIGO REPARTICION: 010193

Código	Descripción de Operaciones de Funcionamiento	Indicador	Formula	Línea Base	Meta	Fecha Inicio	Fecha Final	Medio de Verificación	Recursos	Presupuesto	Unidad Responsable	Categoría Programática
1302010101	Compra o construcción de un bien inmueble para el RIBB.	Tramites para la compra o construcción	No aplica	0	Tramites concluidos	02-abr-17	29-dic-17	Informes de los tramites de la compra o construcción	propios	3.500.000,00	Dirección General Ejecutiva y Unidad Administrativa Financiera	
1302010201	Capacitación del personal en actividades propias de la institución.	Cantidad de Personal Capacitado	No aplica	0	Personal capacitado	02-ene-17	29-dic-17	Planes, Informes y otra documentación.	Propios	100.000,00	Unidad de Registro y Seguridad de la Navegación	
1302020301	Llevar a cabo actividades con las entidades relacionadas con los IMMFL., y el Poder Naval.	Cantidad de Actividades realizadas con las entidades relacionadas con los IMMFL.	No aplica	0	Cumplir con el 100% de las Actividad-e-s	02-ene-17	29-dic-17	Planes, Informes y otra documentación.	Propios	60.000,00	Unidad Relaciones Internacional	
1302020302	Socializar a nivel nacional e internacional las actividades que realiza el RIBB.	Cantidad de actividades de socialización realizadas.	No aplica	0	Actividades del RIBB socializadas	02-ene-17	29-dic-17	Planes, Informes y otra documentación.	Propios	212.520,00	Sección de Planificación y Control	
1302020303	Apoyo en la formación del personal de la Armada Boliviana	Cantidad de personal formado.	No aplica	0	Personal formado	02-ene-17	29-dic-17	Planes, Informes y otra documentación.	Propios	84.000,00	Unidad de Registro y Seguridad de la Navegación	
1302020304	Realizar reconocimientos y auditorias a buques y artefactos navales.	Cantidad Reconocimientos e auditorias a buques y artefactos navales realizados.	No aplica	0	Reconocimientos y Auditorias ejecutadas	02-ene-17	29-dic-17	Planes, Informes y otra documentación.	Propios	180.000,00	Unidad de Registro y Seguridad de la Navegación	
1302020305	Realizar auditorias técnicas a las Organizaciones de Protección Reconocidas, Registradores Marítimos Delegados y otros.	Cantidad Auditorias técnicas realizadas	No aplica	0	OR's, OPR's y RMD's Auditadas	02-ene-17	29-dic-17	Planes, Informes y otra documentación.	Propios	404.000,00	Unidad de Registro y Seguridad de la Navegación	


Lic. Antonio Orlando Perez Vera
RESPONSABLE DEL POA



FORMULARIO No. 4
DETERMINACION DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO REFORMULADO DEL 01/06/17 AL 31/12/17
REPARTICIÓN: Unidad Organizacional CODIGO REPARTICIÓN: 010193

Código	Descripción de Operaciones de Funcionamiento	Indicador	Formula	Línea Base	Meta	Fecha Inicio	Fecha Final	Medio de Verificación	Recursos	Presupuesto	Unidad Responsable	Categoría Programática
1302020306	Asistencia a reuniones de Organismos Internacionales, relacionadas a las actividades que realiza el RIBB.	Cantidad de Asistencias a Reuniones con organismos Internacionales.	No aplica	0	Cumplir con la asistencia a reuniones con Organismos Internacionales	02-ene-17	29-dic-17	Planes, Informes y otra documentación.	Propios	180.000,00	Dirección General Ejecutiva y Unidad de Registro y Seguridad de la Navegación	
1302020307	Prestación de servicios del RIBB.	Cantidad de Servicios prestados.	No aplica	0	Cumplir con el 100% de los servicios solicitados	02-ene-17	29-dic-17	Planes, Informes y otra documentación.	Propios	202.000,00	Unidad de Registro y Seguridad de la Navegación	
1302020308	Contar con normativa internacional actualizada que regula las actividades del RIBB en el ámbito Marítimo e Hidrovia Paraguay Paraná.	Cantidad de Normativa internacional actualizada.	No aplica	0	Actividades del RIBB reguladas de acuerdo a normativa internacional	02-ene-17	29-dic-17	Informes y documentos	Propios	90.000,00	Unidad de Relaciones Internacionales	
1302020309	Suscribir y actualizar contratos o convenios inherentes a la actividad del RIBB.	Cantidad de contratos y convenios suscritos y actualizados.	No aplica	0	Contratos en regla	02-ene-17	29-dic-17	Informes, contratos y documentos	Propios	90.000,00	Unidades de Registro y Seguridad de la Navegación y Jurídica y Evaluación Legal	
13020203010	Participar en Ferias u otros espacios de exhibición de todo el rango de productos y servicios que se ofrecen en el transporte marítimo y/o fluvial a nivel internacional	Ferias asistidas	No aplica	0	Dar a conocer los servicios que presta el RIBB.	02-ene-17	29-dic-17	Planes, Informes y otra documentación.	Propios	79.100,00	Unidad de Relaciones Internacionales	
13020203011	Ampliar la red de Registradores Marítimos Delegados y Organizaciones Reconocidas del RIBB.	Cantidad de contactos e intenciones de sociedad con RMD's.	No aplica	0	Red de RMD's ampliada	02-ene-17	29-dic-17	Informes, contratos y documentos	Propios	202.000,00	Unidad de Relaciones Internacionales	
13020203012	Gestionar ante las autoridades competentes la adhesión o ratificación de Convenios, protocolos, enmiendas y otros necesario para la administración del RIBB.	Cantidad de gestiones para la Adhesión o ratificación de Convenios, protocolos y enmiendas.	No aplica	0	Gestiones concluidas para Adhesiones	02-ene-17	29-dic-17	Informes y documentos	Propios	180.000,00	Unidades de Registro y Seguridad de la Navegación y Jurídica y Evaluación Legal	
13020203013	Implementación y Funcionamiento de una Oficina Regional en Puerto Quijarro.	Oficina Regional en Puerto Quijarro Implementado y en Funcionamiento.	No aplica	0	Cumplir con inspecciones y reconocimientos de naves atracadas en Base Naval "MADARIQ"	02-feb-17	31-mar-17	Documento realizada	Propios	40.000,00	Unidad de Registro y Seguridad de la Navegación	

.....
Lic. Antonio Orlando Perez Vera
RESPONSABLE DEL POA

.....
C.ALMTE. Ruben Sandoval Oporto
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DEL RIBB.



MINISTERIO DE DEFENSA
REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO DE BUQUES
BOLIVIA

Gestión: 2017

FORMULARIO No. 4
DETERMINACION DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO REFORMULADO DEL 01/06/17 AL 31/12/17
REPARTICIÓN: Unidad Organizacional CODIGO REPARTICION: 010193

Código	Descripción de Operaciones de Funcionamiento	Indicador	Formula	Línea Base	Meta	Fecha Inicio	Fecha Final	Medio de Verificación	Recursos	Presupuesto	Unidad Responsable	Categoría Programática
13020203014	Realizar actualizaciones a los Manuales y Reglamentos para la administración del RIBB.	Cantidad de Manuales y Reglamentos Actualizados.	No aplica	0	Manuales y Reglamentos actualizados	02-ene-17	29-dic-17	Informes y Manuales	Propios	100.000,00	Dirección General Ejecutiva, Unidad de Registro y Seguridad de la Navegación y Sección de Planificación y Control	
13020203015	Efectuar acciones jurídicas en todos los casos donde el RIBB sea parte de un Proceso Judicial.	Cantidad de acciones jurídicas efectuadas.	No aplica	0	Acciones jurídicas ejecutadas	02-ene-17	29-dic-17	Informes y documentos	Propios	24.000,00	Unidad Jurídica y Evaluación Legal	
13020203016	Realizar gestiones y actividades para encargar la auditoría OMI.	Cantidad de actividades ejecutadas para el alistamiento con miras a la Auditoría OMI.	No aplica	0	Organismo preparado para afrontar la Auditoría OMI	02-ene-17	29-dic-17	Plan de Acciones Correctivas y documentos	Propios	100.000,00	Unidad de Registro y Seguridad de la Navegación	
13020203017	Realizar gestiones y actividades para mantener el SGC del RIBB.	Cantidad de actividades realizadas para la Auditoría de seguimiento del SGC.	No aplica	0	Auditoría de Seguimiento al SGC satisfactoria	02-ene-17	29-dic-17	Manuales, procedimientos y documentos	Propios	195.720,00	Dirección General Ejecutiva	
13020203018	Ejecución eficiente de labores administrativas y financieras.	Cantidad de labores administrativas y financieras ejecutadas.	No aplica	0	Labores administrativas y financieras ejecutadas eficientemente	02-ene-17	29-dic-17	Toda la documentación administrativa y financiera	Propios	2.513.462,00	Unidad Administrativa Financiera y Sección de Planificación y Control	
13020203019	Contratación de consultorías especializadas.	Cantidad de Consultorías especializadas contratadas.	No aplica	0	Consultorías ejecutadas	02-ene-17	29-dic-17	Informes y documentos de consultoría	Propios	77.808,00	Unidades Administrativa Financiera y Jurídica y Evaluación Legal	
13020203020	Cumplimiento y seguimiento a observaciones de fiscalización en el área administrativa financiera.	Cantidad de Observaciones de fiscalización realizadas.	No aplica	0	Observaciones subsanadas	02-ene-17	29-dic-17	Informes y documentos	Propios	80.000,00	Dirección General Ejecutiva y Unidad Administrativa Financiera	
13020203021	Realizar adquisiciones de bienes programados en el POA, y en el PAC.	Cantidad de bienes adquiridos.	No aplica	0	Bienes comprados y cumpliendo su función	02-ene-17	29-dic-17	Documentos de todo el proceso	Propios	144.500,00	Unidad Administrativa Financiera	



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Yo.Bo. C.ALME. Ruben Sandoval Oporto
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DEL RIBB.

Lic. Antonio Orlando Perez Vera
RESPONSABLE DEL POA

MINISTERIO DE DEFENSA
REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO
DE BUQUES



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
GESTION REFORMULADO 2017

FORM No. 5
DETERMINACIÓN DE RECURSOS
HUMANOS

Ministerio de Defensa
 Registro Internacional Boliviano de Buques
 Bolivia

GESTIÓN: 2017

FORMULARIO Nº 5

DETERMINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL 01/01/17 AL 31/12/17
 REPARTICIÓN: Unidad Organizacional CODIGO REPARTICIÓN: 010193

PROFESIÓN U OFICIO	CARGO	PERMANENTE	CONTRATADO	SOLICITADO	TOTAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
COD. OPERACIÓN: CN.DAEN.	DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO	1	NO	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	
COD. OPERACIÓN: CF.DEMN.	JEFE DE COORDINACION Y PLANIFICACION	1	NO	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	
COD.OPERACION: CC.CGON.	JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	1	NO	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	
COD. OPERACIÓN: TN.DIM.	RESPONSABLE DE RRHH	1	NO	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	
COD. OPERACIÓN: TECNICO	SECRETARIA	1	NO	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	



.....
 Lic. Antonio Orlando Perez Vera
 RESPONSABLE DEL POA

.....
 Vo.Bº. C.ALMTE. Ruben Sandoval Oporto
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DEL RIBB.

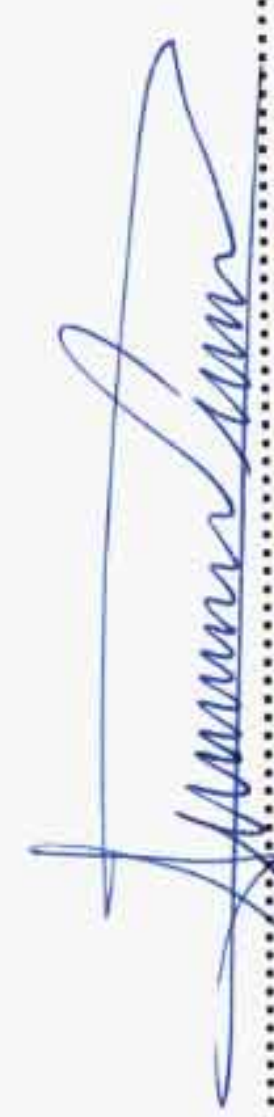
Ministerio de Defensa
 Registro Internacional Boliviano de Buques
 Bolivia

GESTIÓN: 2017

FORMULARIO Nº 5

DETERMINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL 01/01/17 AL 31/12/17
 REPARTICIÓN: Unidad Organizacional CODIGO REPARTICIÓN: 010193

PROFESIÓN U OFICIO	CARGO	PERMANENTE	CONTRATADO	SOLICITADO	TOTAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
COD. OPERACIÓN: CF.DIM.	JEFE UNIDAD DE REGISTRO Y SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN	1	NO	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	
COD. OPERACIÓN: CF.DEMN.	JEFE DE SECCION GENTE DE MAR	1	NO	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	
COD.OPERACION: CC.CGON.	JEFE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	1	NO	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	
COD. OPERACIÓN: AUXILIAR CONTABILIDAD	PERSONAL CIVIL CONTADOR- PRESUPUESTOS-FINANZASO	1	1	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	
COD. OPERACIÓN: AUXILIAR	PERSONAL CIVIL APOYO TECNICO	1	1	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	
COD. OPERACIÓN: TN.DIM.	RESPONSABLE DE RRHH	1	NO	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	
COD. OPERACIÓN: PERSONAL MILITAR SOF.	APOYO TECNICO	1	NO	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	

.....

 Lic. Antonio Orlando Perez Vera
 RESPONSABLE DEL POA



.....

 C. ALMITE. Ruben Sandoval Oporto
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DEL RIBB.

PROFESIÓN U OFICIO	CARGO	PERMANENTE	CONTRATADO	SOLICITADO	TOTAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
COD. OPERACIÓN: PERSONAL CIVIL PROFESIONAL	JEFE UNIDAD RELACIONES INTERNACIONALES	1	NO	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	
COD. OPERACIÓN: PERSONAL CIVIL PROFESIONAL	JEFE UNIDAD ASESOR JURIDICO	1	NO	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	
COD. OPERACIÓN: PERSONAL CIVIL PROFESIONAL	JEFE SECCION EVALUACION JURIDICA	1	NO	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	
COD. OPERACIÓN: PERSONAL CIVIL PROFESIONAL	JEFE SECCION CONTABILIDAD	1	1	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	
COD. OPERACIÓN: AUXILIAR	PERSONAL CIVIL APOYO TECNICO	NO	1	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	
COD. OPERACIÓN: SUBOFICIAL	PERSONAL MILITAR DE APOYO TECNICO	1	NO	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	
COD. OPERACIÓN: SUBOFICIAL	PERSONAL MILITAR DE APOYO TECNICO	1	NO	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	

.....
 Lic. Antonio Orlando Perez Vera
RESPONSABLE DEL POA



.....
 Vo.Bo. C-ALMTE. Ruben Sandoval Oporto
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DEL RIBB.

PROFESIÓN U OFICIO	CARGO	PERMANENTE	CONTRATADO	SOLICITADO	TOTAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
COD. OPERACIÓN: PERSONAL CIVIL PROFESIONAL	JEFE UNIDAD RELACIONES INTERNACIONALES	1	NO	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	
COD. OPERACIÓN: PERSONAL CIVIL PROFESIONAL	JEFE UNIDAD ASESOR JURIDICO	1	NO	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	
COD. OPERACIÓN: PERSONAL CIVIL PROFESIONAL	JEFE SECCION EVALUACION JURIDICA	1	NO	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	
COD. OPERACIÓN: PERSONAL CIVIL PROFESIONAL	JEFE SECCION CONTABILIDAD	1	1	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	
COD. OPERACIÓN: AUXILIAR	PERSONAL CIVIL APOYO TECNICO	NO	1	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	
COD. OPERACIÓN: SUBOFICIAL	PERSONAL MILITAR DE APOYO TECNICO	1	NO	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	
COD. OPERACIÓN: SUBOFICIAL	PERSONAL MILITAR DE APOYO TECNICO	1	NO	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	

.....

 Lic. Antonio Orlando Perez Vera
 RESPONSABLE DEL POA



.....

 Vo.Bo. C. ALMTE. Ruben Sandoval Oporto
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DEL RIBB.

Ministerio de Defensa
 Registro Internacional Boliviano de Buques
 Bolivia

GESTIÓN: 2017

FORMULARIO Nº 5

DETERMINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL 01/01/17 AL 31/12/17
 REPARTICIÓN: Unidad Organizacional CODIGO REPARTICIÓN: 010193

PROFESIÓN U OFICIO	CARGO	PERMANENTE	CONTRATADO	SOLICITADO	TOTAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	CATEGORÍA PROGRAMÁTICA
COD. OPERACIÓN: PERSONAL CIVIL PROFESIONAL	JEFE UNIDAD RELACIONES INTERNACIONALES	1	NO	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	
COD. OPERACIÓN: PERSONAL CIVIL PROFESIONAL	JEFE UNIDAD ASESOR JURIDICO	1	NO	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	
COD. OPERACIÓN: PERSONAL CIVIL PROFESIONAL	JEFE SECCION EVALUACION JURIDICA	1	NO	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	
COD. OPERACIÓN: PERSONAL CIVIL PROFESIONAL	JEFE SECCION CONTABILIDAD	1	1	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	
COD. OPERACIÓN: AUXILIAR	PERSONAL CIVIL APOYO TECNICO	NO	1	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	
COD. OPERACIÓN: SUBOFICIAL	PERSONAL MILITAR DE APOYO TECNICO	1	NO	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	
COD. OPERACIÓN: SUBOFICIAL	PERSONAL MILITAR DE APOYO TECNICO	1	NO	NO	1	01/03/2017	31/12/2017	

.....
 Lic. Antonio Orlando Perez Vera
RESPONSABLE DEL POA



.....
 Vo.Bo. C. ALMTE. Ruben Sandoval Oporto
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DEL RIBB.

MINISTERIO DE DEFENSA
REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO
DE BUQUES



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
REFORMULADO
GESTION 2017

FORM No. 6
DETERMINACION DE
MATERIALES Y SUMINISTROS

FORMULARIO Nº 6
DETERMINACIÓN DE SERVICIOS DEL 01/01/17 AL 31/12/17
REPARTICIÓN: Unidad Organizacional CODIGO REPARTICION: 010193

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO	PARTIDA	FECHA INICIO	FECHA FINAL
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 TGN CÓDIGO DE OPERACIÓN: XXXX							
	COMUNICACIONES	MES	12	7.500,00	90.000,00	21100	01/01/2017	31/12/2017
	ENERGÍA ELÉCTRICA	MES	12	2.500,00	30.000,00	21200	01/01/2017	31/12/2017
	AGUA	MES	12	1.800,00	21.600,00	21300	01/01/2017	31/12/2017
	TELÉFONO	MES	12	3.000,00	36.000,00	21400	01/01/2017	31/12/2017
	GAS DOMICILIARIO	UU.	24	22,50	540,00	21500	01/01/2017	31/12/2017
	SERVICIOS DE INTERNET Y OTROS	MES	12	1.500,00	18.000,00	21600	01/01/2017	31/12/2017
	PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS	MES	12	4.000,00	48.000,00	22110	01/01/2017	31/12/2017
	PASAJES AL EXTERIOR DEL PAIS	MES	12	60.000,00	720.000,00	22120	01/01/2017	31/12/2017
	VIATICOS AL INTERIOR DEL PAIS	DIA	120	371,00	44.520,00	22210	01/01/2017	31/12/2017
	VIÁTICOS AL EXTERIOR DEL PAIS	DIA	160	5.050,00	808.000,00	22200	01/01/2017	31/12/2017
	FLETES Y ALMACENAMIENTO	CASO	2	1.500,00	3.000,00	22300	01/01/2017	31/12/2017
	SEGUROS	PÓLIZA	4	7.500,00	30.000,00	22500	01/01/2017	31/12/2017
	TRANSPORTE DE PERSONAL	DIA	365	30,00	10.950,00	22600	01/01/2017	31/12/2017
	EDIFICIOS	MES	12	8.000,00	96.000,00	23100	01/01/2017	31/12/2017
	OTROS ALQUILERES	MES	12	330,00	3.960,00	23400	01/01/2017	31/12/2017
	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES	M2	12	1.000,00	12.000,00	24110	01/01/2017	31/12/2017
	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS MAQUINARIA Y EQUIPO	M2	12	2.000,00	24.000,00	24120	01/01/2017	31/12/2017
	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES	M2	6	1.000,00	6.000,00	24130	01/01/2017	31/12/2017
	ESTUDIOS E INVESTI.-CONSULTOR P/ PRODUCTO	MES	4	25.000,00	100.000,00	25210	01/01/2017	31/12/2017
	ESTUDIOS E INVESTI.-CONSULTOR DE LINEA	MES	12	6.484,00	77.808,00	25220	01/01/2017	31/12/2017
	COMISIONES BANCARIAS	TRANSAC.	12	500,00	6.000,00	25300	01/01/2017	31/12/2017
	LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE	MES	12	3.500,00	42.000,00	25400	01/01/2017	31/12/2017
	PUBLICIDAD	UNIDAD	12	2.500,00	30.000,00	25500	01/01/2017	31/12/2017

SERVICIOS DE IMPRENTA Y SERVICIOS FOTOGRAFICOS	TRABAJO	4	13.500,00	54.000,00	25600	01/01/2017	31/12/2017
CAPACITACIÓN DE PERSONAL	CURSO	12	7.000,00	84.000,00	25700	01/01/2017	31/12/2017
SERVICIOS MANUALES	MES	12	700,00	8.400,00	25900	01/01/2017	31/12/2017
GASTOS JUDICIALES	VALORES	12	2.000,00	24.000,00	26200	01/01/2017	31/12/2017
DERECHOS SOBRE BIENES INTANGIBLES	LICENCIA	2	2.000,00	4.000,00	26300	01/01/2017	31/12/2017
PAGO POR TRABAJOS DIRIGIDOS	PASANTES	12	1.440,00	17.280,00	26930	01/01/2017	31/12/2017
OTROS SERVICIOS	SERVICIO	10	4.000,00	40.000,00	26990	01/01/2017	31/12/2017
TOTAL OPERACIÓN DE FUNCIONAMIENTO:							
CÓDIGO DE OPERACIÓN:							
TOTAL OPERACIÓN DE FUNCIONAMIENTO:							
TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 TGN							
TOTAL DETERMINACIÓN DE RECURSOS:							
				2.490.058,00			



 Lic. Antonio Orlando Perez Vera
RESPONSABLE DEL POA



 Vo.Bo. C.ALMTE. Ruben Sandoval Oporto
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DEL RIBB.

MINISTERIO DE DEFENSA
REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO
DE BUQUES



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
REFORMULADO GESTION 2017

FORM No.7
DETERMINACIÓN DE
MATERIALES Y SUMINISTROS

FORMULARIO N° 7

DETERMINACIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DEL 01/01/17 AL 31/12/17

REPARTICIÓN: Unidad Organizacional CODIGO REPARTICIÓN: 010193

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO	PARTIDA	FECHA INICIO	FECHA FINAL
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 TGN CÓDIGO DE OPERACIÓN: XXXX							
	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES EN LINEA DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS	MES	12	3.900	46.800	31110	01/01/2017	31/12/2017
	GASTO P/ALIMENTACION Y OTROS SIMILARES	EVENTOS	12	3.000	36.000	31120	01/01/2017	31/12/2017
	PAPEL DE ESCRITORIO	MES	12	1.700	20.400	32100	01/01/2017	31/12/2017
	PROD.ARTES GRAFICAS PAPEL Y CART	MES	12	1.000	12.000	32200	01/01/2017	31/12/2017
	LIBROS, MANUALES Y REVISTAS	MES	12	500	6.000	32300	01/01/2017	31/12/2017
	PERIODICOS Y BOLETINES	ANUAL	2	2.000	4.000	32500	01/01/2017	31/12/2017
	HILADOS Y TELAS	UNIDAD	10	400	4.000	33100	01/01/2017	31/12/2017
	CONFECCIONES TEXTILES	UNIDAD	50	160	8.000	33200	01/01/2017	31/12/2017
	PRENDAS DE VESTIR	ROPA TRAB.	10	1.200	12.000	33300	01/01/2017	31/12/2017
	CALZADOS	PARES	12	300	3.600	33400	01/01/2017	31/12/2017
	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS	Lt.	8.500	4	31.790	34110	01/01/2017	31/12/2017
	PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS	PACK	20	200	4.000	34200	01/01/2017	31/12/2017
	LLANTAS Y NEUMATICOS	PIEZAS	4	2.000	8.000	34300	01/01/2017	31/12/2017
	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	PIEZAS	4	500	2.000	34400	01/01/2017	31/12/2017
	PROD. NO MINERALES NO METALICOS PLASTICOS	REQUERIM.	8	1.000	8.000	34500	01/01/2017	31/12/2017
	PRODUCTOS METALICOS	PIEZAS	5	1.000	5.000	34600	01/01/2017	31/12/2017
	HERRAMIENTAS MENORES	REQUERIM.	3	1.000	3.000	34800	01/01/2017	31/12/2017
	MATERIAL DE LIMPIEZA	MES	10	400	4.000	39100	01/01/2017	31/12/2017

UTENCILIOS DE COMEDOR	REQUERIM.	3	1:200	3.600	39300	01/01/2017	31/12/2017
UTILES ESCRITORIO Y OFICINA	MES	12	8.000	96.000	39500	01/01/2017	31/12/2017
UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	REQUERIM.	10	300	3.000	39600	01/01/2017	31/12/2017
UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	MES	10	1.000	10.000	39700	01/01/2017	31/12/2017
OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS	MES	10	1.500	15.000	39800	01/01/2017	31/12/2017
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	MES	10	2.000	20.000	39900	01/01/2017	31/12/2017
TOTAL OPERACIÓN DE FUNCIONAMIENTO:							
TOTAL OPERACIÓN DE FUNCIONAMIENTO:							
TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 TGN							
TOTAL DETERMINACIÓN DE RECURSOS:							
				366.190			

.....

 Lic. Antonio Orlando Perez Vera
RESPONSABLE DEL POA

.....

 Vo.Bo. C.ALMTE. Ruben Sandoval Oporto
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DEL RIBB.



MINISTERIO DE DEFENSA
REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO
DE BUQUES



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
REFORMULADO GESTION 2017

FORM 8
DETERMINACION DE
ACTIVOS FIJOS

Ministerio de Defensa
 Registro Internacional Boliviano de Buques
 Bolivia

GESTIÓN: 2017

FORMULARIO N° 8
DETERMINACIÓN DE ACTIVOS DEL 01/01/17 AL 31/12/17
REPARTICIÓN: Unidad Organizacional CODIGO REPARTICIÓN: 010193

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO	PARTIDA	FECHA INICIO	FECHA FINAL
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 TGN CÓDIGO DE OPERACIÓN:							
	OTRAS CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES PUBLICOS DE DOMINIO PRIVADO	CONSTRUC.	1	3.500.000	3.500.000	42230	01/03/2017	31/12/2017
TOTAL OPERACIÓN DE FUNCIONAMIENTO:								
	CÓDIGO DE OPERACIÓN:							
	EQUIPO DE COMPUTACION	EQUIPOS	5	14.600	73.000	43120	01/01/2017	31/12/2017
	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	EQUIPO	1	3.500	3.500	43500	01/01/2017	31/12/2017
	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	UNIDAD	1	1.000	1.000	43600	01/01/2017	31/12/2017
	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	UNIDAD	4	16.750	67.000	43700	01/01/2017	31/12/2017
TOTAL OPERACIÓN DE FUNCIONAMIENTO:								
TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 11 TGN								
TOTAL DETERMINACIÓN DE RECURSOS:								
					3.644.500			



 Lic. Antonio Orlando Perez Vera
RESPONSABLE DEL POA



 C. ALMTE. Ruben Sandoval Oporto
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DEL RIBB.

MINISTERIO DE DEFENSA
REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO
DE BUQUES



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
REFORMULADO GESTION 2017

FORM No.9, 10, 11
DETERMINACION DE OTROS

Ministerio de Defensa
 Registro Internacional Boliviano de Buques
 Bolivia

GESTIÓN: 2017

FORMULARIO Nº 9
 DETERMINACIÓN DE OTROS DEL 01/01/17 AL 31/12/17
 REPARTICIÓN: Unidad Organizacional CODIGO REPARTICIÓN: 010193

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO	PARTIDA	FECHA INICIO	FECHA FINAL
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 46 TGN CÓDIGO DE OPERACIÓN:							
	BECAS DE ESTUDIOS OTORGADAS A LOS SERVIDORES PUBLICOS	Persona	5	20.000	100.000	71210	01/03/2017	31/12/2017
					-			
	CÓDIGO DE OPERACIÓN:							
	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES POR CUOTAS REGULARES	Transf.	5	59.144	295.720	79100	01/01/2017	31/12/2017
TOTAL OPERACIÓN DE FUNCIONAMIENTO:								
TOTAL FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 46 TGN								
TOTAL DETERMINACIÓN DE RECURSOS:								
					395.720			


 Lic. Antonio Orlando Perez Vera
 RESPONSABLE DEL POA




 Vo.Bo. C. ALMTE. Ruben Sandoval Oporto
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DEL RIBB.

MINISTERIO DE DEFENSA
REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO
DE BUQUES



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
REFORMULADO

FORM No. 12
INDICADORES DE EFICACIA

FORMULARIO N° 12
INDICADORES DE EFICACIA REFORMULADOS

		GESTIÓN	2017
CODIGO	NOMBRE DE LA ENTIDAD:		
SIGLA	RIBB	Registro Internacional Boliviano de Buques	
Grado de cumplimiento de objetivos preestablecidos en términos cuantitativos			
CODIGO	DESCRIPCION		RESULTADO
1302010101	Indicador - 1 = $\frac{\text{Resultado}}{\text{Tiempo}}$ =	Compra o Construcción de un bien inmueble para el RIBB. 9 Meses	Tramites para la compra o construcción
1302010201	Indicador - 2 = $\frac{\text{Resultado}}{\text{Tiempo}}$ =	Capacitación del personal en actividades propias de la institución 11 Meses	Cantidad de personal capacitado
1302020301	Indicador - 3 = $\frac{\text{Resultado}}{\text{Tiempo}}$ =	Llevar a cabo actividades con las entidades relacionadas con los IIMMFL., y el poder naval 12 Meses	Cantidad de Actividades realizadas con las entidades relacionadas con los IMMFL.
1302020302	Indicador - 4 = $\frac{\text{Resultado}}{\text{Tiempo}}$ =	Socializar a nivel nacional e internacional las actividades que realiza el RIBB 12 Meses	Cantidad de actividades de socialización realizadas.
1302020303	Indicador - 5 = $\frac{\text{Resultado}}{\text{Tiempo}}$ =	Apoyo en la formación del personal de la Armada Boliviana 12 Meses	Cantidad de personal formado.
1302020304	Indicador - 6 = $\frac{\text{Resultado}}{\text{Tiempo}}$ =	Realizar reconocimientos y auditorias a buques y artefactos navales. 12 Meses	Cantidad de Reconocimientos e auditorias a buques y artefactos navales realizados
1302020305	Indicador - 7 = $\frac{\text{Resultado}}{\text{Tiempo}}$ =	Realizar auditorías técnicas a las Organizaciones Reconocidas, Organizaciones de Protección Reconocidas, Registradores Marítimos Delegados y otros. 12 Meses	Cantidad Auditorias técnicas realizadas
1302020306	Indicador - 8 = $\frac{\text{Resultado}}{\text{Tiempo}}$ =	Asistencia a reuniones de Organismos Internacionales, relacionadas a las actividades que realiza el RIBB.	Cantidad de Asistencias a Reuniones con organismos Internacionales.
1302020307	Indicador - 9 = $\frac{\text{Resultado}}{\text{Tiempo}}$ =	Prestación de Servicios del RIBB 12 Meses	Cantidad de Servicios prestados.
1302020308	Indicador - 10 = $\frac{\text{Resultado}}{\text{Tiempo}}$ =	Contar con normativa internacional actualizada que regula las actividades del RIBB en el ámbito Marítimo e Hidrovia Paraguay Paraná. 12 Meses	Cantidad de Normativa internacional actualizada.
1302020309	Indicador - 11 = $\frac{\text{Resultado}}{\text{Tiempo}}$ =	Suscribir y actualizar contratos o convenios inherentes a la actividad del RIBB. 12 Meses	Cantidad de contactos e intenciones de sociedad con RMD's.

MINISTERIO DE DEFENSA
REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO DE BUQUES
LA PAZ - BOLIVIA

FORMULARIO N° 12
INDICADORES DE EFICACIA REFORMULADOS

		GESTIÓN	2017
CODIGO	NOMBRE DE LA ENTIDAD:		
SIGLA	RIBB	Registro Internacional Boliviano de Buques	
Grado de cumplimiento de objetivos preestablecidos en términos cuantitativos			
CODIGO	DESCRIPCION		RESULTADO
1302020310	Indicador -12 = $\frac{\text{Resultado}}{\text{Tiempo}}$	= Participar en Ferias u otros espacios de exhibición de todo el rango de productos y servicios que se ofrecen en el transporte marítimo y/o fluvial a nivel internacional 12 Meses	Ferias asistidas
1302020311	Indicador - 13 = $\frac{\text{Resultado}}{\text{Tiempo}}$	= Ampliar la red de Registradores Marítimos Delegados y Organizaciones Reconocidas del RIBB. 12 Meses	Cantidad de contactos e intenciones de sociedad RMD's.
1302020312	Indicador - 14 = $\frac{\text{Resultado}}{\text{Tiempo}}$	= Gestionar ante las autoridades competentes la adhesión o ratificación de Convenios, protocolos, enmiendas y otros necesario para la administración del RIBB 12 Meses	Cantidad de gestiones para la Adhesión o ratificación de Convenios, protocolos y enmiendas.
1302020313	Indicador - 15 = $\frac{\text{Resultado}}{\text{Tiempo}}$	= Implementación y Funcionamiento de una Oficina Regional en Puerto Quijarro. 2 Meses	Oficina Regional en Puerto Quijarro Implementado y en Funcionamiento.
1302020314	Indicador - 15 = $\frac{\text{Resultado}}{\text{Tiempo}}$	= Realizar la actualización de Manuales y Reglamentos para la Administración del RIBB. 12 Meses	Cantidad de Manuales y Reglamentos Actualizados
1302020315	Indicador - 16 = $\frac{\text{Resultado}}{\text{Tiempo}}$	= Efectuar acciones jurídicas en todos los casos donde el RIBB sea parte de un Proceso Judicial 12 Meses	Cantidad de acciones jurídicas efectuadas.
1302020316	Indicador - 17 = $\frac{\text{Resultado}}{\text{Tiempo}}$	= Realizar gestiones y actividades para encarar la auditoria OMI. 12 Meses	Cantidad de actividades ejecutadas para el alistamiento con miras a la Auditoría OMI.
1302020317	Indicador - 18 = $\frac{\text{Resultado}}{\text{Tiempo}}$	= Realizar gestiones y actividades para mantener el SGC del RIBB. 12 Meses	Cantidad de actividades realizadas para la Auditoria de seguimiento del SGC.
1302020318	Indicador -19 = $\frac{\text{Resultado}}{\text{Tiempo}}$	= Ejecución eficiente de labores administrativas y financieras 12 Meses	Cantidad de labores administrativas y financieras ejecutadas.
1302020319	Indicador - 20 = $\frac{\text{Resultado}}{\text{Tiempo}}$	= Contratación de consultorías especializadas 12 Meses	Cantidad de Consultorias especializadas contratadas.
1302020320	Indicador - 21 = $\frac{\text{Resultado}}{\text{Tiempo}}$	= Cumplimiento y seguimiento a observaciones de fiscalización en el área administrativa financiera 12 Meses	Cantidad de Observaciones de fiscalización realizadas.
1302020321	Indicador - 22 = $\frac{\text{Resultado}}{\text{Tiempo}}$	= Realizar adquisiciones de bienes programados en el POA. Y en el PAC 12 Meses	Cantidad de bienes adquiridos.

Lic. Antonio Orlando Perez Vera
RESPONSABLE DEL POA.

Vo.Bo. C.ALMTE. Ruben Sandoval Oporto
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DEL RIBB.



MINISTERIO DE DEFENSA
REGISTRO INTERNACIONAL BOLIVIANO
DE BUQUES



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
REFORMULADO

FORM No. 13

PRESUPUESTO POR
REPARTICIONES

FORMULARIO N° 13
PRESUPUESTO POR REPARTICION, FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Y PARTIDA TGN PARA LAGESTION 2017

PARTIDA	DESCRIPCION	BS.
10000	SERVICIOS PERSONALES	1.852.642,00
11200	BONO DE ANTIGUEDAD	36.823
11400	AGUINALDOS	120.580
11600	ASIGNACIONES FAMILIARES	43.320
11700	SUELDOS	1.410.132
13110	REGIMEN DE CORTO PLAZO (SALUD)	144.696
13120	PRIMA DE RIESGO PROFESIONAL REGIMEN DE LARGO PLAZO	24.743
13131	APORTE PATRONAL SOLIDARIO REGIMEN DE LARGO PLAZO	43.409
13200	APORTE PATRONAL PARA VIVIENDA	28.939
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	2.490.058
21100	COMUNICACIONES	90.000
21200	ENERGÍA ELÉCTRICA	30.000
21300	AGUA TELEFONO	21.600
21400	TELEFONIA	36.000
21500	GAS DOMICILIARIO	540
21600	INTERNET Y OTROS	18.000
22110	PASAJES AL INTERIOR DEL PAIS	48.000
22120	PASAJES AL EXTERIOR DEL PAIS	720.000
22210	VIATICOS AL INTERIOR DEL PAIS	44.520
22200	VIATICOS	808.000
22300	FLETES Y ALMACENAMIENTO	3.000
22500	SEGUROS	30.000
22600	TRANSPORTE DE PERSONAL	10.950
23100	ALQUILER DE EDIFICIOS	96.000
23400	OTROS ALQUILERES	3.960
24110	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INMUEBLES	12.000
24120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS MAQUINARIA Y EQUIP	24.000
24130	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES	6.000
25210	CONSULTORIAS POR PRODUCTO	100.000
25220	CONSULTORIAS EN LINEA	77.808
25300	COMISIONES BANCARIAS	6.000
25400	LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE	42.000
25500	PUBLICIDAD	30.000
25600	IMPRESA, FOTOCOPIAS Y FOTOGRAFIA	54.000
25700	CAPACITACION DE PERSONAL	84.000
25900	SERVICIOS MANUALES	8.400
26200	GASTOS JUDICIALES	24.000
26300	DERECHO SOBRE BIENES INTANGIBLES	4.000
26930	PAGO POR TRABAJOS DIRIGIDOS	17.280
26990	OTROS SERVICIOS	40.000
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	366.190
31110	GASTOS POR REFRIGERIOS AL PERSONAL PERMANENTE, EVENTUAL Y CONSULTORES INDIVIDUALES EN LINEA DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS	46.800
31120	GASTO P/ALIMENTACION Y OTROS SIMILARES	36.000
32100	PAPEL DE ESCRITORIO	20.400
32200	PROD.ARTES GRAFICAS PAPEL Y CART	12.000
32300	LIBROS, MANUALES Y REVISTAS	6.000
32500	PERIODICOS Y BOLETINES	4.000
33100	HILADOS Y TELAS	4.000
33200	CONFECCIONES TEXTILES	8.000
33300	PRENDAS DE VESTIR	12.000
33400	CALZADOS	3.600
34110	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y DERIVADOS	31.790
34200	PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS	4.000
34300	LLANTAS Y NEUMATICOS	8.000
34400	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	2.000
34500	PROD. NO MINERALES NO METALICOS PLASTICOS	8.000
34600	PRODUCTOS METALICOS	5.000
34800	HERRAMIENTAS MENORES	3.000
39100	MATERIAL DE LIMPIEZA	4.000
39300	UTENCILIOS DE COMEDOR	3.600
39500	UTILES ESCRITORIO Y OFICINA	96.000

39600	UTILES EDUCACIONALES Y CULTURALES	3.000
39700	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	10.000
39800	OTROS REPUESTOS Y ACCESORIOS	15.000
39900	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	20.000
40000	ACTIVOS REALES	3.644.500,00
42223	OTRAS CONSTRUCCIONES Y MEJORAS DE BIENES PUBLICOS DE DOMINIO PRIVADO.	3.500.000
43120	EQUIPO DE COMPUTACION	73.000
43500	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3.500
43600	EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1.000
43700	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	67.000
70000	TRANSFERENCIAS	395.720,00
	BECAS DE ESTUDIOS OTORGADAS A LOS SERVIDORES PUBLICOS	
71210		100.000
79100	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ORGANISMOS INTERNACIONALES POR CUOTAS REGULARES.	295.720
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	30.000,00
85400	MULTAS	10.000,00
85900	OTROS	20.000,00
90000	OTROS GASTOS	60.000,00
96100	PERDIDAD EN OPERACIONES CAMBIARIAS	10.000,00
96200	DEVOLUCION	50.000,00
TOTAL		8.839.110,00



Lic. Antonio Orlando Perez Vera
RESPONSABLE DEL POA.



Vo. Bo. C. ALMTE. Ruben Sandoval Oporto
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO DEL RIBB.